

RESOLUCION 2426-

FECHA 19 SEP 2017

Por medio del cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Acuerdo 070 de 2016, Art. 27 literales a), b) y c).

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 070 del 21 de diciembre de 2016, Capítulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2017 así:

Literal c) Efectuar los traslados o modificaciones necesarias dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos. Estas operaciones requieren certificación de disponibilidad previa por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal o quien haga sus veces.

2. Que con el fin de atender de manera inmediata y oportuna el pago de seguridad social en lo referente a Fondos Administradores de Riesgos Laborales ARL, se requiere se proceda a proyectar un ajuste en el presupuesto de la Universidad sede Central en la suma de (\$70.000.000.00) Mcte.
3. Que por lo anterior, se hace necesario realizar los ajustes necesarios.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2017, Programa 01 – Administración Central en la suma de Setenta millones de pesos **(\$70.000.000,00)** Mcte de conformidad con el siguiente detalle:



**Universidad
Popular del Cesar**

RESOLUCION 2426- -

FECHA 19 SEP 2017

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRA CREDITO
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	70,000,000	70,000,000
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	70,000,000	70,000,000
211	FUNCIONAMIENTO NACION	70,000,000	70,000,000
2111	GASTOS DE PERSONAL NACION	70,000,000	70,000,000
211104	CONTRIB INH NOMINA SECTOR	70,000,000	70,000,000
2111040310	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD NACION		70,000,000
2111040510	FONDOS ADMINISTRADORES DE RIESGOS LABORALES ARL NACION	70,000,000	
	TOTAL	70,000,000	70,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los

19 SEP 2017

ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA

Rector

24 26- -.

RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO: 2111040310 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EPS NACIÓN

Año 2017

Mes inicial Enero

Mes final Septiembre



Apropiación		Disponibilidades	
Apropiado anterior	2,488,195,961.00	Anteriores	00.00
+ Adiciones	00.00	Período	1,318,188,084.00
- Reducciones	00.00	Total	1,318,188,084.00
+/- Traslados	00.00	% Utilización	52.98
Apropiación definitiva	2,488,195,961.00	Saldo Disponible	1,170,007,877.00
Aplazamientos	00.00	Abiertas	00.00
Apropiación vigente	2,488,195,961.00	Compromisos	
Reintegros Acumulados	00.00	Anteriores	00.00
		Período	1,318,188,084.00
		Total	1,318,188,084.00
		Abiertos	19,323,342.00
		Obligaciones	
		Anteriores	00.00
		Período	1,298,864,742.00
		Total	1,298,864,742.00
		Por Pagar	00.00
		Pagos	
		Anteriores	00.00
		Período	1,298,864,742.00
		Total	1,298,864,742.00
		PAC Ejecutado Anteriores	00.00
		PAC Ejecutado Período	1,298,864,742.00
		PAC Ejecutado Total	1,298,864,742.00
PAC			
Disponible acumulado	2,488,195,961.00		
Apropiado anterior	00.00		
Apropiado período	00.00		
Modificaciones período	00.00		
Total período	00.00		
Apropiado total	00.00		
Saldo PAC acumulado	(1,298,864,742.00)		
Programado	1,314,916,544.00		
Saldo PAC por incorporar	2,488,195,961.00		